

Salvamento de buques a grandes profundidades

En la ciudad de Jersey, de los Estados Unidos, se ha formado una compañía con 5.000.000 de dólares de capital titulada la «American Salvage Co.» que intenta la explotación del negocio de salvamento de buques a profundidades mayores de 300 pies pudiendo llegar, hasta 500 a cuyas profundidades los buzos no pueden hoy trabajar. El equipo de salvamento constará de un buque «tender» con todo lo necesario para salvamento, incluyendo una potente central de energía eléctrica, teléfonos, grúas, etc. Llevará una máquina o campana buceadora especial patente «Sisson» para trabajos en fondos de la profundidad antes dicha. Es una campana esférica provista de dos hélices una al extremo de un diámetro horizontal, y otra al de uno vertical, un timón de dirección y capaz de alojar dos obreros. Las condiciones de respiración tienen igual fundamento que en los submarinos. Potentes reflectores pueden alumbrar el exterior a través de mirillas practicadas en la campana. Manejados desde el interior y saliendo de la campana existen como herramienta de trabajo una taladradora eléctrica y una herramienta especial que afirma al cuerpo del buque, después de taladrado, cables de acero unidos a unos pontones flotantes. Cierta número de ellos son suficientes por su fuerza ascensional para levantar un buque. Con objeto de hacerle firme en el buque mientras se taladra, unos electroimanes potentes pueden fijar la campana al barco tanto en la posición de taladrado como en la de guarnir los cables de los pontones. Con esta disposición e invento se las prometen muy felices creyendo podrán extraer del mar un 15 por 100 del tonelaje recientemente perdido. El tiempo lo demostrará.

Con esta disposición e invento se las prometen muy felices creyendo podrán extraer del mar un 15 por 100 del tonelaje recientemente perdido. El tiempo lo demostrará.

Con esta disposición e invento se las prometen muy felices creyendo podrán extraer del mar un 15 por 100 del tonelaje recientemente perdido. El tiempo lo demostrará.

Con esta disposición e invento se las prometen muy felices creyendo podrán extraer del mar un 15 por 100 del tonelaje recientemente perdido. El tiempo lo demostrará.

La Conferencia de Génova

A las once y cuarenta ha salido de París el Sr. Barthou, que vuelve a Génova para seguir participando en los trabajos de la Conferencia.

Está confirmado que los señores Lloyd George y Schanzer han decidido estudiar el reconocimiento eventual del Gobierno de los Soviets.

Para dedicarse a este trabajo y redactar una fórmula de reconocimiento, se han constituido sendos comités en las Delegaciones inglesa e italiana. Ambos se han reunido en los domicilios de sus Delegaciones respectivas.

En los círculos italianos se cree que la respuesta rusa se recibirá en breve, quizá esta misma semana, y será favorable.

En cuanto sea aceptada, se redactará la fórmula definitiva del reconocimiento «de jure» del Gobierno de Moscú.

El jefe del Gobierno inglés ha conferenciado en la «villa Alberts» con los delegados alemanes, Wirth y Rathenau.

También recibió al ministro italiano de Negocios extranjeros, Sr. Schanzer.

Días pasados, Lloyd George y el delegado belga, Sr. Jaspar, sostuvieron una conversación muy interesante.

El jefe del Gobierno inglés felicitó al señor Jaspar por su discurso. El delegado belga, un poco sorprendido, pero sin desconcertarse, exclamó: «Si hubiera dudado de la bondad de nuestra causa, su discurso del día 2 de Abril en la Cámara de los Comunes me hubiera convencido. Usted declaró entonces que era necesario exigir la restitución íntegra de los bienes incautados y no conformarse con la indemnización sino en el caso de que la destrucción de aquellos se hubiese consumado.»

La «Vossische Zeitung» dice que en la nueva nota redactada por Chicherin, la Delegación rusa trata de evitar la ruptura completa de las negociaciones, no obstante lo cual formulará reparos a casi todos los artículos del «memorandum» de los aliados.

Ha sido oficialmente desmentida la noticia de que Francia se disponga a movilizar las quintas de 1918 y 1919, en previsión de las operaciones en el Ruhr, para el caso de que Alemania no cumpliera sus compromisos en lo que se refiere al vencimiento correspondiente al 31 del corriente.

La Comisión senatorial de Negocios extranjeros, reunida en París, ha convenido en que es indispensable que continúe la estrecha unión de Francia y Bélgica y que sea común para ellas el «memorandum» dirigido a los Soviets.

Declaró inadmisibles la posibilidad de que el Consejo Supremo se reúna en Génova, cuya atmósfera está enturbada por la Conferencia.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

También acordaron por sí los aliados o Francia sola decidiesen aplicar nuevas sanciones a los aliados por no cumplir estos sus compromisos para fines del actual, se emplee la mayor energía.

gador para mí han acudido como votantes los excelentísimos señores ministros de Estado e Instrucción pública.

Es viejo en mí el culto fervoroso a mis compañeros de la cultísima Universidad Central, los cuales, años ha, me ofrendaron dos homenajes honrosísimos e inolvidables: una sesión conmemorativa de la concesión del premio internacional de París, y sus valiosos sufragios para que, no obstante la modestia de mis récursos oratorios los representase en la Alta Cámara.

Para corresponder al honor inusitado que con ocasión de mi jubilación me dispensan hoy mis queridos y antiguos compañeros, sólo puedo ofrecer mi cordial y profundo reconocimiento y la seguridad de que, durante los pocos años que me resten de vida, en medio de los achaques de la decrepitud, mi único consuelo será el recuerdo luminoso y confortador de este homenaje inmerecido, rendido por la gloriosa Universidad a la que tengo la honra de pertenecer.

Tenga usted la bondad de dar en mi nombre a mis sabios colegas las más cordiales gracias por una distinción tan espiritual como gratificante, y reciba usted de su viejo amigo y compañero un abrazo impregnado de afecto, admiración y reconocimiento.

Besa su mano, S. Ramón Cajal.
Madrid, 2 Mayo de 1922.»

Los telegrafistas y la Mancomunidad

El Cuerpo de Telégrafos ha enviado a la prensa la siguiente nota:

La Mancomunidad, en su ferviente y extraño deseo de ambición, se deja conducir por los senderos de la injusticia.

Ayer hizo ciertas declaraciones a los periodistas en Barcelona, dándonos una nota el presidente de la desdichada Mancomunidad. No recogeremos ninguna. De no tratarse de ella, «entidad oficial», el Cuerpo de Telégrafos habría respondido con una explosión de risotadas. Es una Corporación reconocida por nuestro Estado español, y siempre respetuosos a las determinaciones de éste, consideramos a la Mancomunidad hasta el término de nuestra obligación.

Por esto, no recogeremos ninguna de sus absurdas manifestaciones. Tenemos a nuestros directores generales, que se bastan para poner en conocimiento del Gobierno y de la nación entera el matiz de nuestra actitud.

Ellos y la opinión son los capacitados para determinar nuestra *bastarda*.

Lo que sí está dentro de la competencia del Cuerpo de Telégrafos es hacer pública manifestación de que si los teléfonos o el telégrafo o cualquier servicio determinarían las Cortes que pasaran a poder de la Mancomunidad, *ningún telegrafista estaría al servicio de ella* Central de Telégrafos, a 1.º de Mayo de 1922.

El viaje de Millerand

El acorazado *Edgard Quinet* ha llegado, después de una difícil travesía, debida al estado del mar, al pequeño puerto pesquero de Propriano, donde desembarcó el presidente de la República, siendo saludado con gran entusiasmo por el vecindario.

Después, en automóvil, el Sr. Millerand se trasladó a Sartene. Entre la muchedumbre, que aguardaba su llegada, formaban dos filas los niños de las escuelas, quienes arrojaron al paso del presidente una cantidad extraordinaria de flores.

El entusiasmo público se tradujo en repetidas aclamaciones y numerosos disparos de fusil, con que los cazadores de esta comarca saludaban la llegada del presidente.

A las doce el presidente salió de Sartene y se embarcó para Ajaccio.

Al llegar a esta población M. Millerand se dirigió a la Prefectura, y luego visitó el Ayuntamiento, donde se conservan las reliquias napoleónicas.

Visitó luego la población y se detuvo en la casa donde nació Napoleón.

Un Real decreto sobre pasaportes

La *Gaceta* publica un Real decreto acerca de los requisitos que se exigen a los extranjeros para venir a España y residir en ella.

Deberán traer pasaportes que acrediten su identidad, y obtener la autorización correspondiente para residir en España. Se podrán conceder permisos colectivos a favor de extranjeros que vengan con fines científicos, culturales, etc. Estas concesiones se solicitarán del Ministerio de Estado, previo informe del representante de España en el país de donde procedan los extranjeros.

No se permitirá la entrada en territorio español al que careciera de pasaporte, obligándole a repasar la frontera, y si viniere embarcado, no podrá salir de los buques. Los que, a pesar de ello se introdujeran en España, serán castigados con multa y expulsados del país.

Los extranjeros que fijen su residencia en España estarán obligados a renovar anualmente su inscripción. Los súbditos portugueses que pretendan salir por los puertos españoles, además del pasaporte deberán presentar el documento que determina la Real orden de 14 de Enero de 1897, salvo los refugiados políticos.

Los dueños de hoteles, fondas, etc., están obligados a exigir los pasaportes a los extranjeros que alberguen, pues de lo contrario se les castigará por desobediencia.

A los españoles que deseen ir al extranjero se les proveerá del pasaporte de identidad en la Dirección general de Orden público o en los Gobiernos civiles; aquél será colectivo.

CURIOSIDADES Y RAREZAS

EL CONTENIDO DEL 4

(Continuación)

Alabanza.—Cuatro son las cosas, cuyo efecto suele ser las más veces digno de alabanza: el pedir consejo, el vivir de su propio trabajo, apiadarse de los afligidos y hacer limosna.

Ayunar.—Cuatro cosas debe hacer el que ayuna: comer con moderación, huir de los vicios, acordarse de las cosas de Dios y favorecer o socorrer a los pobres.

Admiración.—Cuatro cosas hay de gran admiración en este mundo: que un tirano odioso pueda someter a un pueblo grande, que en la guerra el número menor logre vencer, que los pobres, siendo los más, no desposean a los ricos, y que la multitud de la gente pueda estar advertida contra todos los engaños.

Beneficio.—Cuatro clases de hombres hay a los que contra su voluntad se les hace beneficio: el deudor cuando le obligan a pagar lo que debe; el niño cuando lo castigan mercediéndole; el enfermo de tabardillo cuando no le dejan dormir (sero sería allá en tiempos de la quina medicinal) y el loco furioso cuando le atan mientras la furia.

Bienes inútiles.—Cuatro cosas no aprovechan después de realizadas: el sueño (según y cómo, querido), pues el bien dormir es necesario; el pensar en una cosa después de haberla hecho, el encontrar la palabra que se debió decir y a tiempo no se dijo, y la tristeza.

Brevedad.—Cuatro cosas no pueden durar mucho tiempo: el hombre contencioso, el tirano imprudente, el poseedor injusto (sin embargo... se dan casos...), y el gastador sin medida.

Ciudad.—Cuatro ciudades marítimas son las más eminentes (lo eran cuando se escribió este libro): Génova, Venecia, Constantinopla y Liorna: la primera, por rica; la segunda, por abundante; la tercera, por su comercio, y la cuarta por sus ciudadanos ilustres.

Cuatro son las ciudades mayores que las otras (también en *illo tempore*), París en Francia; Milán, en Lombardia; el Cairo, en Egipto, y Fez, en Berbería.

Cuatro cosas ennoblecen a una ciudad: su fundación en tiempos muy remotos, la nobleza de sus ciudadanos, las victorias militares y la buena unión con sus vecinos.

Cuatro cosas sustentan y defienden la ciudad: la paz, la sabiduría, el temor y la justicia (si el Ayuntamiento, es decir, los concejales lo permiten).

Cuatro cosas, por el contrario, destruyen la ciudad: la guerra cruel, la envidia avariciosa, la falta de subsistencias y la mala administración.

Cuatro cosas echan a la gente de la ciudad: el tirano, la escasez, los gastos desordenados y los dones o presentes.

Cuatro cosas hacen que abunde en habitantes la ciudad, sobre todo extranjeros: la conservación de la justicia, la bondad de los vecinos, las facilidades para ganarse la vida y la abundancia de abastos.

Casa.—Cuatro cosas hacen volver al hombre a casa muchas veces: el amor de la mujer, la amenidad de la vivienda, el no hallar bienestar fuera de ella y el mal tiempo.

Y cuatro cosas echan al hombre de casa: el mucho humo, las goteras, el mal olor y el mal genio de la mujer.

Codicioso.—Cuatro cosas no saben hacer los codiciosos: abstenerse de las cosas que les gustan, gozar sensatamente de las permitidas, apiadarse del prójimo y tener cuenta con lo venidero.

Compañía.—Cuatro cosas son las que principalmente no admiten compañía: el mandar en una ciudad (caciquismo, ¿eh?), el recreo con la mujer, el agenciar riqueza y el comer cuando se tiene mucha hambre y el manjar no abunda.

Y otras cuatro cosas son las que más requieren compañía: el estar siendo pieza de una peregrinidad o duda importante, el promovido a un cargo fácil, el afligido y el caminante. (Bien, pero... eso no son cuatro cosas, autor venerable, si no lo lleváis a mal, sino cuatro personas, pues las cosas ni dudan, ni ejercen cargos, ni se afligen, ni son caminantes.)

Criado.—Cuatro prendas debe tener un buen criado: limpieza en el servir, presteza en el hacer, gracia en el hablar y fidelidad en el tratar (Y si es criada, un novio que no la entretenga mucho.)

Criada.—La criada, por su parte, otras cuatro cualidades: esmero en el cuidado de su señora, ser un sepulcro para los secretos (sobre todo en la portería), ser honesta y hacer las cosas de la casa con interés.

Capitán.—(Caudillo). Cuatro cosas son muy necesarias a todo el que capitanea: descubrir el poder del enemigo, escoger las cosas que entretienen mucho tiempo la guerra, exhortar con éxito a las tropas y mano dura en la pelea.

Conquista.—Cuatro cosas debe considerar el que hace una conquista: quién va en su compañía, contra quién resulta dañosa la conquista, la razón (o sinrazón) de ésta y las consecuencias posibles.

Causa (o pleito).—Cuatro cosas son necesarias en un litigio o causa: juez docto, actor legítimo, parte contraria o reo y testigos o testimonios verídicos.

Condición del hombre.—Cuatro cosas nos muestran la condición de un sujeto: el hablar, la disposición del cuerpo, el movimiento del ánimo y los gestos.

Confesión.—(Sacramental). Cuatro cosas retraen de confesarse: la vergüenza de declarar las faltas, la confianza en vivir aún mucho tiempo, el miedo a satisfacer y a vivir enmendado por la desesperación.

Conocer con certeza.—Cuatro cosas no se pueden conocer exactamente: el vuelo de las aves por los aires, la marcha de un buque por las aguas, la senda del reptil por el bosque y la vida que resta a un joven sano.

tiempo, el miedo a satisfacer y a vivir enmendado por la desesperación.

Conocer con certeza.—Cuatro cosas no se pueden conocer exactamente: el vuelo de las aves por los aires, la marcha de un buque por las aguas, la senda del reptil por el bosque y la vida que resta a un joven sano.

El centenario de San Isidro

La Junta organizadora ha dirigido a los madrileños la siguiente alocución:

«Madrileños: Todas las poblaciones españolas, desde las grandes ciudades a sus más humildes aldeas, ponen particular emulación al dedicar festejos religiosos y profanos, en determinados días, al Santo Patrono, privilegiado paisano del creyente, símbolo para todos de las virtudes cívicas de una raza.

Por eso, al celebrarse este año el tercer centenario de la canonización del glorioso Isidro, el labrador de nuestra villa y corte, modesto obrero del campo castellano, que pudo unir en homenaje de devoción a todas las clases sociales, y ante cuyo cuerpo, milagrosamente incorrupto, se postularon las generaciones de vuestros antepasados: Reyes y Príncipes, magnates y plebeyos, al que acudisteis presurosos, sacándole en públicas rogativas cuando la sequía amenazaba al campo, la peste a la ciudad o la muerte penetraba en la cámara regia; os pedimos vuestra cooperación, que no ha de ser menor que la que están prestando Avila y Salamanca para honrar la memoria de su excelsa doctora; Guipúzcoa y Vizcaya, en obsequio del santo caudillo de su linaje; Navarra, al festejar al esclarecido apóstol de las Indias.

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

Unámonos hoy todos a esas provincias hermanas, como unió en día memorable, tres siglos hace, la voz del Papa los nombres de nuestros cuatro santos: Isidro de Madrid, Teresa e Avila, Ignacio de Loyola, Francisco el de Jav era, cuya gran eza, no pudiendo contenerse en los límites del solar provinciano, llena los confines de la católica España, y, rebasando, os de toda la cristianidad, se sublima aureola, de la que brotan saludables ejemplos de resignación y trabajo, misticismo y prudencia, valor y caridad.»

De todas partes

En España fué en donde primero se fabricó papel de hilo y se cree con bastante fundamento que fué en la ciudad de Játiva.

Los árabes est años se servían en un principio del papel de algodón que hacían venir de Arabia: pero al darse cuenta algún tiempo después de la excelencia de los hilos que se producían en Játiva y en casi todo el reino de Valencia, pensaron en hacer papel con esta materia.

De aquí, según se cree, las primitivas fábricas de papel de hilo fueron las de Játiva y Valencia. Las demás regiones mediterráneas tardaron más en hacer uso de este papel y hay motivo para creer que Alfonso X el Sabio fué el primero que lo introdujo en los reinos de Castilla y que su época puede considerarse como la verdadera de la propagación del país de hilo en los diferentes reinos de Europa.

El geógrafo Nubiense que floreció a mediados del siglo duodécimo, dice que en Játiva se hacía un excelente y maravilloso papel.

Del Municipio

Bajo la presidencia del alcalde, señor conde del Valle de Suchil, comenzó la sesión a las once.

Después de discutir durante una hora se acordó que volviere de nuevo al salón, para que se discutiera con el informe de los letrados un dictamen en el que se propone denegar una licencia de construcción a favor de una Sociedad industrial.

Terminado este debate se pasó al

Se abrió debate sobre un asunto de los que más apasionan al Concejo, una cuestión de personal la adaptación del personal administrativo a las plantillas del vigente presupuesto.

En este asunto hay un pleito pendiente que dió lugar a sendos y largos discursos de los ediles.

En esta adaptación de personal hay rivalidades entre unos opositores que se creen con derecho a ocupar determinado sitio en el Escalafón, sitio al que también se cree con derecho otra parte del personal. En armonizar y pretender dejar a cada cual en su lugar, se deslizó el debate.

Después de discutir durante largo rato y de ser presentadas varias enmiendas se acordó dar una solución contemporizadora para ambas partes.

Fue aprobado en votación nominal, tras larga discusión, un dictamen en el que se propone, en siete expedientes, revisión en vía contencioso ante el Tribunal provincial, contra dos resoluciones gubernativas, de 4 y 6 de Mayo último, estimatorias de recurso de alzada interpuesto por varios empleados contra acuerdo municipal de 5 de Agosto, que declaró vigente y de aplicación el artículo 22 del reglamento de Empleados.

Se acordó imprimir la conferencia dada por oficial municipal Sr. Espinós relativa a San Isidro y Lope de Vega.

Después de ser aprobados sin discusión varios asuntos de escaso interés y en vista de lo avanzado de la hora, el alcalde, contestando a un ruego del Sr. López Baeza sobre la necesidad de tratar del abaratamiento de las subsistencias, propuso, y así se acordó, que en la próxima semana se celebre una sesión extraordinaria para tratar de dicho abaratamiento.

Recordado esto, se levantó la sesión, a las tres menos cuarto de la tarde.

Impresiones parlamentarias

En el Congreso fué leída ayer la siguiente proposición:

AL CONGRESO

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que se sirva acordar:

1.º Que no continúe la discusión del proyecto de recompensas militares interin no se una al mismo para ser discutido y resuelto conjuntamente el expediente instruído para depurar las responsabilidades contraídas por el derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla.

2.º Que en el caso de no aceptar la Cámara la propuesta en la conclusión precedente se sirva acordar que las propuestas de recompensas se discutan separadamente, individualmente y se voten por medio de bolas, en propuesta unipersonal.

Palacio del Congreso, 5 de Mayo de 1922. Nougues, Prieto, Besteiro, Gasset (D. Fernando), Tejero, Villalobos y Solano.

El lunes próximo comenzará, al fin en el Congreso, la discusión de la reforma tributaria.

El debate, como ya se había anunciado será en extremo laborioso, pues, aparte de los turnos reglamentarios, habrán de discutirse numerosos votos particulares presentados a los dictámenes de la comisión.

Ya se habían presentado esta tarde siete, que llevan la firma de los Sres. Rodríguez (D. Leonardo), Alvarez Valdés, Guerra del Río, Benítez de Lugo, Torres Beñena, Albert otro, estando anunciada la presentación de bastantes más.

La lectura de los presupuestos no estaba decidido esta tarde si se verificará en la sesión del lunes o en la siguiente.

Esto se decidirá en el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la tarde para tratar de los presupuestos y de la reforma tributaria.

Alemania y las reparaciones

Telegrafían de París que la Comisión de reparaciones comunica que ha procedido a examinar el Tratado de Rapallo, cuyo art. 2.º supone la renuncia de determinadas reivindicaciones alemanas.

La Comisión manifiesta que Alemania no puede renunciar a esos derechos que el Tratado de Versalles transfirió a la Comisión de reparaciones, la cual solicita del Gobierno alemán:

Primero. Que manifieste detalladamente los derechos a los que Alemania renuncia.

Segundo. Que diga por qué se efectuó esa renuncia sin previo asentimiento de la Comisión de reparaciones.

Tercero. Que asegure que esas renunciaciones no afectarán en nada al presupuesto del Reich.

Cuarto. Que garantice que los esfuerzos que realice Alemania para la reconstitución de Rusia no dificultarán en nada la ejecución del Tratado de Versalles.

La Comisión se reserva el derecho de que los interludios examinen los efectos de la aplicación del Tratado de Rapallo, con objeto de decidir las medidas protectoras que han de adoptarse en pro de los intereses y privilegios de los aliados.

Un bando del general Sanjurjo

El general Sanjurjo ha hecho circular en el territorio de la comandancia general de Larache, la siguiente orden:

«Habiendo llegado a mi conocimiento que no se cumplen en las plazas del territorio las pre-

venciones ordenadas por el general en jefe del ejército de Africa en su bando de 22 de Abril pasado, haciendo circular noticias exageradas y sin ningún fundamento, que llevan la alarma y la inquietud a las familias y al elemento civil; y contrastando esta labor, tan negativa e intolerable, de los que no están en las columnas de operaciones, con el comportamiento de las unidades todas que, llenas de entusiasmo y seguras de la victoria, realizan acciones brillantes, venciendo la tenaz resistencia del enemigo y alcanzando cuantos objetivos se propone el mando, hago saber a todos que estoy dispuesto a hacer cumplir dicho bando con toda energía, castigando con máximo rigor a cuantos incurran en delito propalando noticias falsas y alarmistas, o esparciendo, de palabra o por escrito, cualquier especie que, revele una carencia de patriotismo y de fe en el porvenir de España, impropia de la virilidad de nuestra raza e indigna de cuantos se precien de españoles, y a quienes, por otra parte, no he de vedar el camino para que, con las tropas de la columna y en la vanguardia de esta, puedan poner a prueba su espíritu y apreciar personalmente la marcha de las operaciones.

Así, pues, advierto a todos que seré inflexible en el castigo, aplicando la pena máxima que para los contraventores señala, no solamente el citado bando, sino también el Código de Justicia militar, no admitiendo atenuante ni interpretación alguna que desvirtúe la verdadera finalidad del mismo, que es no hacerse eco ni tolerar la difusión de noticias que no tengan por base las informaciones oficiales.—*Sanjurjo.*»

De Barcelona

Barcelona, 5 (6 t.).—Para tratar de la ejecución de Victoriano Sabater y Martín Martí, asesinos del patrono D. Teodoro Jemmy, se reunieron esta tarde el presidente de la Audiencia y magistrados en la sección segunda.

Al salir se mostraron muy reservados pero a pesar de ello parece ser que serán ejecutados el lunes próximo en la cárcel celular de Barcelona por el verdugo de Burgos que es esperado de Lérida donde debe haber ejecutado al reo Andrés Reu.

En vista de que se ha generalizado en Sabadell la huelga como protesta por la condena a muerte de los asesinos del patrono Jemmy han salido para allí fuerzas de la Guardia civil.

El alcalde de Barcelona ha telegrafiado al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia, exponiéndoles el deseo del pueblo de evitar un día de luto, por la ejecución de los asesinos del patrono Jemmy, y suplicando interceda cerca del Monarca para que conceda su indulto.

Marruecos

Noticias de Melilla

Melilla 5.—En paseo militar salió de Dar-Quebdani una columna formada por varias baterías y los batallones del Rey y Valencia, llegando hasta Bu-Ermana sin novedad.

El general Ardanaz estuvo en Kandussi y en Dar-Quebdani, regresando a la plaza mediada la tarde.

Los rebeldes dispararon los cañones que tenían situados a siete kilómetros de Dar-Quebdani, atravesando un proyectil la tienda en que se encontraba el soldado del batallón de Andalucía Crescencio Jiménez. Un trozo de proyectil de artillería pesada hirió al músico del regimiento del Rey Gabriel Matarán.

En el río Zeluan se ahogó el soldado del Extremadura Juan Conde, cuyo cadáver ha desaparecido.

En las últimas horas de esta tarde ha llegado a la plaza el marqués de Borja como viajero y el piloto Acedo, que han batido el «record» de velocidad.

Los aviadores hicieron el recorrido entre Granada y Melilla en hora y media.

Ha sido nombrado caid del Zaid el jefe rifeño Buña.

La orden general de la plaza publica una felicitación a esta columna que dice así:

«El excelentísimo señor alto comisario, en telegrama de hoy, me encarga transmita a las fuerzas de esta columna la más entusiasta felicitación por la jornada del día 28, batiendo y rechazando al enemigo aguerrido y fuertemente atrincherado.»

Al transmitir esta felicitación la hago mía, siéndome grato hacer resaltar mi satisfacción por el brillantemente comportamiento y buen espíritu en jornada tan dura, no solamente por el enemigo, sino por las dificultades del terreno, haciendo resaltar el ímpetu del grupo de Regulares de Larache, policía y jarca amiga, y del batallón de Chicleña, a quienes correspondió la honrosa misión de asaltar las últimas trincheras del enemigo.»

El general Barrera se ha interesado vivamente por el estado de los heridos de esta columna, especialmente de aquellos jefes que colaboraron con él en este territorio.

Ayer por la tarde fué facilitado a los periodistas en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama:

Comunica el alto comisario desde Tetuán a las 11,30 del día de hoy, que el comandante general de Larache le comunica que operación de ayer se efectuó saliendo dos columnas al amanecer, la de la derecha ocupó sin resistencia una posición con avanzadilla al Este de Beni-Solimán, y sobre este poblado cuyos habitantes se presentaron prometiendo traer familia, ganado y enseres.

Durante trabajos fortificación fueron hostilizados las tropas, causándonos el enemigo tres bajas.

Columna de la izquierda siguió con grandes dificultades camino de Anejaz, ocupando posición inmediata a aduar Serva en espón que arranca desde Sehan en Kasba hacia D'Buñus. Enemigo opuso resistencia avance y hostilizó a las tropas durante todo el día, las que se comportaron brillantemente.

Durante repliegue fuego enemigo disminuyó considerablemente. Las bajas sufridas fueron: Comandancia Ingenieros Larache: teniente Antonio Prados Cerna, herido pierna, grave; soldado Antonio Rodríguez Castañeira, herido pie grave.

Batallón de Luchana, soldado Ignacio Vergara Balleste, herido vientre, leve; Félix Gon-

zález Rollán, herido región laríngea, grave; Benito Santamaría Pallarés, herido región jumar, grave; Juan Jueno Escuriela, herido pié izquierdo, leve. Batallón América, soldado Juan José Laporte Roldán, herido brazo derecho, leve. Batallón Cazadores Navas, soldado Pablo San Juan Civit, herido región hipogástrica, grave; Isaac Martín Hernández, herido región caritida, grave. Grupo Regulares tres indígenas heridos.

Resultado obtenido operación hoy le atribuye a gran quebranto sufrido por el enemigo en operación del 28.

De Tetuán

Larache, 5.—La Policía indígena ha conducido a Larache ocho moros, hechos prisioneros en una reciente emboscada, pertenecientes a fracciones rebeldes por donde operan las columnas estos días.

Las tropas de Ingenieros dedicanse al arreglo de las pistas del valle Bukrus para asegurar las comunicaciones con las posiciones ocupadas el día 28.

Mejora notablemente de la grave herida que recibió en una rodilla el teniente coronel señor González Carrasco, que se halla en Alcazarquivir. Carrasco elogio la actuación del jefe de Estado Mayor, Goded, en el combate del día 28 por su intervención personal y acertada, pues estuvo constantemente en la extrema vanguardia dando órdenes bajo el nutrido fuego enemigo y dando ejemplo con su desprecio del peligro.

VIDA CULTURAL

Conferencias

Celebró ayer tarde sesión científica la Real Academia de Medicina, a la que asistió gran número de personalidades para escuchar la conferencia que acerca del «Tratamiento dietético de la diabetes» desarrolló el doctor Linossier, profesor de la Facultad de Lyon.

El Sr. Fernández Caro hizo la presentación del sabio francés diciendo que era un trabajador incansable de la ciencia médica que pasa su vida en el laboratorio y es autor de muchas publicaciones profesionales.

El Sr. Linossier empezó con frases de saludo cariñoso para España y de gratitud para la Real Academia de Medicina de Madrid.

Después entró de lleno en el tema de su discurso, y empezó indicando que en estos últimos años los químicos han tratado de investigar las causas determinantes de la diabetes, y han fluctuado entre teorías y estudios experimentales; pero en definitiva se ha comprobado que el empirismo y la clínica marchan de perfecto acuerdo en esta enfermedad.

Afirmó a continuación que, como los diabéticos se desnuten de modo progresivo, es preferible alimentarlos con frecuencia con arreglo a un plan metódico y reflexivo.

Refirió luego sus múltiples observaciones en los diversos casos que asistió, y recordó que Cantini fué el primer médico que propuso el sistema dietético para la curación de la diabetes.

Con esto se consigue el descanso pasajero del enfermo; pero no es práctico el remedio, porque el organismo sucumbe a la falta de alimentación.

Habló con elogio de la teoría de Allen, que glosó con notas explicativas, y enumeró sus ventajas terapéuticas.

Y terminó el conferenciante sosteniendo como conclusiones definitivas que la supresión de los alimentos hidratos debe ser relativa, pero absoluta, y que se deben disminuir los albuminoides y los grasientos en los enfermos de diabetes.

Noche disertó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el académico don León Martín-Granizo acerca de «La nueva ley de Accidentes del Trabajo.»

Después de un sucinto examen del progreso que ha seguido en nuestro país la legislación social, dedicando el merecido tributo a los señores Moret, Azcárate, Dato y Marvá, pasó a estudiar las principales características de la nueva ley de Accidentes del Trabajo en parangón con las de la antigua, y señaló la importancia de las modificaciones introducidas, singularmente la que da entrada a los trabajadores del campo en los beneficios de dicha ley, y aquel otro que regula las indemnizaciones que deben percibir los accidentados y sus familias, dando cabida en ellos a los hijos naturales y favoreciendo el socorro del niño desvalido y abandonado prohibido por un obrero, con el que no le liga ningún parentesco, sino un simple lazo de bondad.

Habló también del problema de la enfermedad profesional, de las enfermedades llamadas intercurrentes y de las comunes, distinguiéndolas con acierto del verdadero accidente.

Por último, hizo una amplia referencia al Tribunal industrial, especialmente el de Madrid, relatando la manera de funcionar de esta nueva institución, que cada vez se extiende más, produciendo innumerables beneficios por su gratuidad, por su rapidez y por su justicia.

Su ilustre director y distinguido amigo nuestro M. Henry Mérimée dió ayer una aménima conferencia con el título de «El falso Fígaro», seudónimo del marqués de Langues, que estuvo en Madrid a fines del siglo XVIII.

El Sr. Mérimée, contando un cuento, fué haciendo sobre él agudas y amenas observaciones.

El viaje por España del «Falso Fígaro», tuvo en Francia una gran fortuna; se hicieron en poco tiempo numerosas ediciones, e iban, a medida que salían de las prensas, engordando y aumentando de tamaño.

El marqués de Langues hace en Madrid pintorescas observaciones: que los españoles son tristes y amigos de la soledad, y las españolas tienen una pupila tan ardiente que hay que decirles: «No me mires de ese modo»; Madrid es una gran ciudad polvorienta, donde pululan los perros mimados por los habitantes; hay lora en todas las ventanas de la calle de Alcalá, cuyas casas tienen ocho o nueve pisos, y una si y otra no, es una iglesia con una alta torre; las noches son deliciosas en la villa y corte; por todas partes se oyen guitarras, flautas, laúdes y cantos; el olor de los naranjos embriaga...»

Las anotaciones de este tipo que va haciendo el «Falso Fígaro» le sirven de pretexto para un enternecimiento sentimental o para hacer reflexiones filosóficas.

El éxito del libro tuvo la virtud de irritar al conde de Aranda, viejo ya, pero arrogante caballero de mucho empaque, poseedor de unas narices monumentales, siempre llenas de taba-

co, de una querida bailarina o cantante y de un humor colérico.

No se sabe por qué causas, el viaje del «Falso Fígaro» hizo desplegar al conde toda su actividad y su energía; hizo investigaciones por Francia, en España, en Suiza, y de ellas resultó que el marqués de Langues era una persona poco recomendable. No hizo desistir esto al de Aranda, y se lanzó a contestar. Buscó la colaboración de un escritor mediocre, llamado Lalarde; hizo a éste exposición de los argumentos en que quería insistir con más fuerza.

Se editó el libro en casa del mejor editor. Aranda organizó su reclamo con cierta habilidad; el libro tuvo éxito; el «Falso Fígaro», como le llamaba en el título de la «Contestación», en que el conde se daba el de «Fígaro» verdadero, se seguía vendiendo. De nada sirvió que Aranda consiguiera que se recogiesen ejemplares, que se quemasen por mano del verdugo.

En esta historia está significado un rasgo del espíritu del siglo XVIII: la supremacía del escritor.

Los títulos, los honores, los instrumentos del poder tradicional decaen al par que adquiere fuerza un nuevo factor que adviene a la historia con plenitud: la opinión pública.

El Sr. Mérimée fué muy aplaudido y felicitado.

EN LA COMEDIA

Recital Segovia

El sábado día 6 dará este genial guitarrista en el teatro de la Comedia a las seis de la tarde su primer concierto de abono.

El interesantísimo programa que interpretará lo damos a continuación:

I. Andante con expresión y allegro non troppo, Sors; Mazurka en la, Danza, Scherzo; y Estudio en la menor; Tárrega.

II. Andante, Mozart; Minuetto, Händel; Minuetto, Schubert; Romanza, Mendelssohn; y Romanza, Mendelssohn.

III. El testament D'Amelia, Llobet; Mazurka, Tschaikowsky; Danza en mi, Granados; Granada, Albéniz; y Cádiz, Albéniz.

SUCESOS

En su domicilio no sufrió un accidente nuestro muy querido amigo, el subsecretario de Instrucción pública D. Carlos Castel. Resbaló en el parquet y al caer se produjo una herida, afortunadamente leve, en el parietal izquierdo.

Mucho lamentamos el percance y muy cordialmente deseamos el rápido restablecimiento del Sr. Castel.

En una de las obras en construcción que se están realizando en el paseo de la Castellana, ha ocurrido ayer tarde una sensible desgracia.

Un albañil cayó desde gran altura y sufrió gravísimas heridas, tanto que falleció poco después en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, a la cual había sido trasladado.

En honor de María Guerrero y de Fernando

Sevilla 4.—Una Comisión de concejales visitará uno de estos días a María Guerrero y Fernando Díaz de Menza para entregarles el pergamino en que se les nombra hijos adoptivos de Sevilla. El Ayuntamiento obsequiará a estos artistas con una jira por el Guadalquivir.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 1922

A las tres y treinta abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley prohibiendo la introducción de trigo extranjero en España.

Se aprueba en votación ordinaria. Se aprueba el dictamen de la comisión permanente de Gobernación, agregando la barrida «Orba», del término municipal de Alfafar, al de Manzanares (Valencia).

El Sr. Sánchez y Sánchez explica su anunciada interpelación para oponerse al nombramiento del Sr. Unamuno, de rector de Salamanca.

Historia la desdichada gestión de aquél, cuando desempeñó tan alto cargo, hasta que fué destituido por el Sr. Bergamín.

Recuerda que por culpa del Sr. Unamuno, quedaron divididos en dos bandos los catedráticos («burros de noria» según el paradojista), con gran detrimento para la enseñanza.

Sería indigno que volviera a ocupar aquel alto sitial, ese hombre que se ha llevado toda su vida insultando al Rey, al Ejército y a la Patria misma, valiéndose de una inmunidad que tiene origen en el miedo del Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Pregunta a continuación por qué no se nombra ya rector de la Universidad salmantina. Si fuera necesario, nómbrese al mismo Sr. Unamuno, si es que no tiene miedo el Gobierno de llevar a la firma del Rey el nombramiento de rector a favor de su enemigo personal y enemigo de la Patria misma.

Refiere después, en medio de la hilaridad de la Cámara, un lance personal con el ex rector de Salamanca.

Cree el Sr. Sánchez, que ha cumplido su deber, aunque por cumplirlo haya de ser expulsado del partido conservador.

El ministro de Instrucción pública, cree que la interpelación del Sr. Sánchez y Sánchez, es bastante pasional.

El Gobierno nombrará rector, cuando lo crea prudente, sin ceder a presiones de nadie.

El ministro de Gracia y Justicia, pronuncia breves palabras, y dice que no ha existido miedo en el ministerio fiscal, cuando se trata de cumplir con su deber.

Rectifica el Sr. Sánchez y Sánchez, y sostiene que existe miedo en las esferas gubernamentales.

Lo prueba que no se impone ningún cortapisas a la Cátedra del Ateneo, no obstante la subvención y otras gángas que el Estado le concede.

Vuelve a ocuparse de la actitud del señor Unamuno en relación con S. M. el Rey, y al ir a leer un artículo en el que el vicerrector de la Universidad de Salamanca atacaba duramente a la Reina madre y al Rey, el señor presidente agita la campanilla.

El Sr. Sánchez y Sánchez: ¡Me gusta la presidencia! (Risas.) No interrumpe cuando se ataca a la Monarquía y lo hace cuando se la va a defender. (Risas.)

Insiste en que debe nombrarse rector en Salamanca.

El Sr. Tormo, después de interrumpir varias veces, dice: Yo creo que no debe nombrarse.

El Sr. Sánchez y Sánchez renuncia a seguir hasta que el Sr. Tormo explique por qué no debe nombrarse rector.

El Sr. Maldonado interviene para alusiones, y dice que se adhiera por completo a lo manifestado por el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Royo Villanova interviene también para alusiones y explica lo ocurrido en el Ateneo y de la visita del Sr. Unamuno a Palacio en la forma ya conocida.

Refiriéndose al caso del nombramiento de rector de la Universidad de Salamanca, dice que la culpa no es del ministro, sino de aquel Claustro, que se puso de acuerdo para nombrar rector.

Luego deriva su intervención en el sentido de combatir que se autoricen ciertos nombramientos que en materia de enseñanza se hacen en Cataluña.

El Sr. Sánchez y Sánchez, después de lamentar que el Sr. Royo Villanova no dé importancia al nombramiento de rector en Salamanca, rechaza las manifestaciones del señor Maldonado, pues al decir que no se mire al odioso caciquismo salmantino, quizá se han referido a él esas palabras, y quiere hacer constar que sólo le anima el deseo de que se nombre rector.

El Sr. Maldonado hace constar que no se ha querido referir al Sr. Sánchez y Sánchez, el cual rectifica nuevamente y se da por terminada la interpelación.

Se fija el orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 5 DE MAYO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desiertos. Las tribunas desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gasset (D. Fernando) protesta de la suspensión de un concejal republicano del Ayuntamiento de Segorbe llevada a cabo ilegalmente y sólo para decidir la mayoría de aquel Municipio a favor de las derechas que antes estaban empatadas con las izquierdas.

El ministro de la Gobernación le manifiesta que estudiará detenidamente el expediente de suspensión de dicho concejal, y resolverá con objeto de que el Ayuntamiento de Segorbe pueda constituirse definitivamente.

El Sr. Guerra del Río formula un ruego al ministro de Hacienda que no podemos oír.

Continúa la interpelación del Sr. Villalobos sobre construcción de caminos vecinales, interviniendo el ministro de Fomento, el que manifiesta que en la distribución de los créditos para dichas construcciones no se ha faltado a la ley.

Hace historia de los diversos concursos realizados con tal fin, en los cuales se ha seguido el criterio de prelación, determinado por la ley.

Lo que yo no prometo es seguir respetando la prelación, pues ello supondría, a mi juicio, que en el Ministerio no habrá un ministro, sino un automotor, para el cual la importancia de toda construcción depende de su situación numérica.

Termina asegurando que la ley de caminos vecinales ha sido un verdadero éxito, que ha venido a destruir una organización defectuosa y a subsanar muchas deficiencias.

Rectifica el Sr. Villalobos, manifestando que la ley no será eficaz si no se cumplen las cláusulas del concurso.

Interviene el Sr. Capdevila para exponer las dificultades que encontraron los distritos que adelantaron fondos para la construcción de caminos vecinales.

El Sr. Nicolau rectifica diciendo que en la construcción de caminos vecinales reinó siempre un gran favoritismo hasta el año 1911 en que se aprobó un proyecto de ley que termine con aquel y pudo dar satisfacción a las necesidades de los distritos.

Añade que la nueva ley vulnera algunos preceptos de la del año 11 denominando ley Gasset, abogando por el cumplimiento de esta última por considerarla la más beneficiosa.

El Sr. Nougues interviene, denunciando las dificultades que los organismos encargados de la construcción de caminos vecinales oponen a las aspiraciones y necesidades de la provincia de Tarragona para la construcción de dichos caminos, por lo que pide al Gobierno tome cartas en el asunto para terminar con tal estado de cosas.

El Sr. Riu denuncia que la Mancomunidad catalana apenas ha construido un solo camino vecinal en la provincia de Lérida, por lo que pide que el Estado anuncie un nuevo concurso, por lo cual los Municipios puedan entenderse directamente con el Estado.

Rectifica el Sr. Torras, solicitando la reforma de la ley y que se conceda derecho de preferencia a aquellos pueblos que estando actualmente incomunicados quieran, con su dinero, construir dichos caminos.

Rectifica igualmente el ministro de Fomento manifestando que el orden de prelación no debe observarse rigurosamente, pues ello dañaría a los pueblos que están en mejores condiciones para construir esos caminos que costarían 25 millones de pesetas.

(Ocupa la cabecera del banco azul el presidente del Consejo.)

Queda terminada esta interpelación.

Notas políticas

La reglamentación del juego

El ministro de la Gobernación ha desmentido los propósitos que le atribuye algún periódico respecto a la reglamentación del juego. —Creo que lo manifestado por mí en el Senado—dijo esta madrugada el Sr. Piniés—no puede dejar lugar a duda respecto a mi pensamiento en este punto concreto. Soy enemigo de la reglamentación y considero el juego como un mal social. Deber de los Gobiernos es irlo restringiendo paulatinamente, aunque sin recurrir a procedimientos de impremeditada precipitación, que en la práctica suelen surtir casi siempre efectos contraproducentes. Lo que sí puedo afirmar es que mientras yo permanezca en este ministerio no se harán nuevas concesiones para la apertura de los Circuitos llamados de recreo.

La labor económica

Aunque en el ministerio de Hacienda se trabaja febrilmente para ultimar los presupuestos, no es seguro que puedan ser leídos en el Congreso en la sesión del lunes. En todo caso lo serán en la del martes.

El proyecto que desde luego leerá el señor Bergamín el lunes es el relativo a la reforma de la concentración territorial. La reforma tributaria empezará a ser discutida ese mismo día. Por cierto que el autor del séptimo voto particular no es el señor marqués de Burriel, sino el Sr. Canals.

La pequeña propiedad

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una Comisión, formada por la Directiva de la Asociación de registradores y el Directorio de la Unión Notarial, para manifestarle que, habiendo ambas entidades llegado a un acuerdo, desean que se lleve a las Cortes cuanto antes el proyecto que prometió el Sr. Ordóñez, referente al nuevo régimen jurídico de la pequeña propiedad.

DE MARRUECOS

Comunicado oficial de hoy

«El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente: Sigue en Zazur el Raisuni, y con él el núcleo de incondicionales suyos, seguidos de todos los huídos de las cabillas, dispuestos sin duda a resistir hasta el último momento. En territorio Ceuta-Tetuán ha efectuado hoy la columna de Xauen un paseo militar a Draa-el-Asef sin novedad, relevándose los regulares allí destacados. Este importante recorrido de todo el espacio comprendido entre los valles del Lau y el Lucus, y atravesando gran parte del Ajmáz sin que el enemigo haya hostilizado, es cosa que estimó muy favorable. Anoche fué tiroteado este campamento del zoco El Jemis. En territorio Larache no ocurre novedad. En columna y campamento posición Maaven, situada ayer sobre aduar Jerba, fué hostilizada por la noche, respondiéndose con artillería y ametralladoras y retirándose el enemigo sin resistir ataques, resultando un caballo herido en tiroteo. Ayer policía cuarta «mia» de Beni-Gorfe, con gente jarca y cabila de Iduar-Harmun, ha efectuado demostración ofensiva sobre aduaras Dar-Baida, Herira y Taula de Sumata. En Melilla, artillería enemiga hizo ayer fuego sobre Dar-Quebdani con piezas emplazadas a 8.000 metros, próximos a morabito Sidi-Mesaud, de Beni-Ulixex, que fueron reducidas al silencio por nuestros obuses; policía y «mia» persiguieron grupo de merodeadores del Kert, no lejos de Kadur, recogiendo una carabina que abandonaron los perseguidos. Ayer volaron dos escuadrillas, bombardeando Nador, de Beni-Ulixex, Midar y Azib de Midar. Se incorporó al aeródromo el primer aparato Tapia, procedente de Madrid, Granada, y el hidropilano que estaba en Beni-Saf (Argelia). En el Peñón, sin novedad durante la noche anterior; hoy enemigo ha hecho algunos disparos de fusil, y la plaza ha cañoneado el fondo de la playa, donde esta tarde se vió circular algún enemigo, sin novedad por nuestra parte. En Alhucemas, a las 14,30 se inició por la plaza un fuego sobre el enemigo con dos obuses y cuatro piezas de 7,5, que fué contestado

acuerdos de Gobierno relativos a mandos militares. He sido muchas veces ministro y puedo declarar que en ningún Consejo se han negado a ningún ministro de la Guerra cuanto han pedido en beneficio del Ejército. (Rumores.) Recuerdo las facilidades que el Parlamento dió al ministro de la Guerra el año 14, general Echagüe, y debo declarar que este dignísimo general, desaparecido ya de entre nosotros, cumplió hasta donde le fué posible el compromiso que contrajo en reciprocidad con el patriotismo de la Cámara. (Rumores.) Y hechas estas manifestaciones, paso a decir algo relacionado con el pesimista discurso que ayer pronunció el Prieto. Cualquiera que sea el juicio que se forme de las reformas militares del 18 hay que reconocer que esta ley era esperada con ansiedad, porque respondía a una perentoria necesidad del país. Pero no ahondemos en este asunto. El Gobierno se ha apresurado a complacer la aspiración de un determinado sector de la Cámara accediendo a que se discutan separadamente las propuestas. Acerca del expediente del general Picasso, el anterior ministro de la Guerra hizo las mismas manifestaciones que yo hice el primer día que se me pidió opinión acerca del mismo; que cuando estuviese terminado y estudiado por el Gobierno vería si procedía traerlo a la Cámara. Posteriormente he dicho que no habrá inconveniente en que venga. Pero esto es completamente ajeno a la discusión del presente proyecto. El Sr. Prieto ha tratado—valga la frase vulgar—de echarnos a pelear al Sr. La Cierva y a mí. (Rumores.) El Sr. Prieto: Nada de eso; limité a agradecer el papel de mingo que me adjudicó el Sr. La Cierva. El señor presidente del Consejo: Yo no estoy aquí para pelear. El Sr. Prieto: Yo celebraré que sea su señoría el que haga carambola. (Risas.) El señor presidente del Consejo: Yo, con tal que no haya palos... (Nuevas risas.) Lo que yo dije ayer es que cuanto mayor sea el fracaso, más he de admirar el ejemplo de heroísmo de los que supieron sobreponerse a las flaquezas del momento. También he de decir al Sr. Prieto, en contra de sus afirmaciones, que en las últimas operaciones se han logrado todos los objetivos. Por cierto, que resulta infantil el requerimiento del Sr. Nougues para que yo exponga a la curiosidad de la Cámara y del país los objetivos logrados y los propuestos. El Sr. Prieto: Y los de Pizarra, donde también hubo acta, según ha dicho el Sr. La Cierva. El Sr. La Cierva: En su día no habrá inconveniente en que se conozcan. El señor presidente del Consejo: Cumpló con mi deber de jefe de Gobierno al reservar todo lo que debe ser reservado de los acuerdos del Gobierno. Respecto a las gestiones en favor de los prisioneros, ya había yo hecho declaraciones análogas a las que en la tarde de ayer hizo el Sr. La Cierva, y hoy declaro nuevamente que ni este Gobierno ni ninguno podría detenerse ante un sacrificio pecuniario, cualquiera que fuese su cuantía. El Gobierno estudia la creación de un ejército colonial sobre la base de los núcleos voluntarios que ya pelean en Africa con denuedo y arrojo. En esto y en todo cumpliremos con nuestros compromisos y nuestros deberes. A las nueve menos veinte, el señor presidente levanta la sesión.

Compañía Trasatlántica

El vapor C. LÓPEZ Y LÓPEZ de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 9 de Mayo, de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Saïd, Suez, Colombo, Singaopore y Manila. El vapor REINA MARIA CRISTINA de esta Compañía, realizará un viaje extraordinario a Nueva York y Habana, saliendo en las siguientes fechas de los puertos del Norte: de Bilbao, el 3 de Mayo próximo; de Santander, el 4; de Gijón, el 5; de Coruña, el 6; y de Vigo, el 7. Desde Vigo se dirigirá directamente a Nueva York y regresará por Habana a los mismos puertos del Norte.

El general Berenguer, en cumplimiento estricto de sus deberes, ha procedido acertadamente en la dirección de las operaciones. El Sr. La Cierva: Debo declarar una vez más con toda la solemnidad que el asunto requiere que el general Berenguer cumplió acertadamente con su deber durante el tiempo que yo desempeñé la cartera de Guerra, y ha dado en todo caso pruebas de que es un soldado al servicio del Gobierno de su país. El Sr. Nougues: ¿Quiere el Sr. La Cierva decirme si los objetivos acordados en la conferencia de Pizarra son los mismos que os señalados por el Gobierno actual? El Sr. La Cierva: No conozco los acuerdos del Gobierno actual, ni debo hablar de los objetivos acordados por el anterior Gobierno. El Sr. Nougues: Yo entiendo y tengo motivos para creer, que unos y otros objetivos son completamente antagónicos. El Sr. Presidente pregunta a la Cámara si acuerda que, a fin de evitar molestias innecesarias, al llegar el momento de la votación de cada expediente se haga la declaración de estar o no comprendidos en los casos señalados por el Sr. Nougues. El Sr. Pedregal consume un turno contra la totalidad. Se nos ha reservado la facultad de conceder las recompensas militares por desconfianza en todos los organismos que debieran intervenir en el asunto, y es preciso reconocer que ello se ha hecho violentando algo el texto constitucional. Yo lamento que la Comisión permanente de Guerra no haya procedido con mayor independencia y acierto, pues se ha plegado a las necesidades o exigencias del Gobierno. Y es más de lamentar esto, porque para mantener semejante dictamen necesitaba la Comisión estar investida de la máxima autoridad. No se trata de un sistema especial de recompensas por méritos de guerra; la facultad reservada al Parlamento se refiere al caso especial de poner en condiciones de desempeño cargo superior a los militares cuyos servicios convenga utilizar en bien de la Patria. El Sr. Rodríguez de Viguiri: Ese es el espíritu de la ley; pero se desvirtuó con la declaración del carácter de renunciante que se da al ascenso. El Sr. Pedregal: Estamos de acuerdo; pero el hecho de que fuera aceptada esa enmienda no nos autoriza para desvirtuar todo el texto legal. «La necesidad nacional! El Gobierno anterior sostuvo que era necesidad nacional el ascenso a divisionario del general Barrera, y no le ascendió en el turno correspondiente; el Gobierno actual lo ascendió, pero, en vez de confiarle el mando de una división, se le destina a un cargo burocrático. Se consideraba factible el ascenso del general Barrera sin el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina y no se propone el ascenso del coronel Castro Girona a pesar de una doble propuesta del mencionado Alto Cuerpo. Yo espero que la Comisión reflexione y no nos coloque en situación de violencia frente a determinadas propuestas que no pueden merecer la aprobación de las Cortes. Hace ocho años, el entonces ministro de la Guerra, general Echagüe, solicitó de la Cámara que aprobase un presupuesto que era una ficción, con la promesa de estudiar «a posteriori» la creación de un Ejército eficiente. El año 1918 se nos trajo el proyecto de reformas militares, y al ocurrir el desastre de Marruecos el propio autor del proyecto nos declaró que nada se había hecho en relación con la defensa nacional. Perdonad esta digresión, que viene a punto para recomendar al ministro y a la Comisión que vuelvan a estudiar el expediente. El Sr. Martín Velandía, de la Comisión, defiende el dictamen. El Sr. Pedregal rectifica. El Sr. Martín Velandía vuelve a la defensa del dictamen. El señor presidente del Consejo: No puedo menos de agradecer la serena intervención del Sr. Pedregal, aunque tenga al propio tiempo que lamentar que la autoridad parlamentaria de este ilustre orador—heredero legítimo de los prestigios del gran Azcárate—contribuya a dificultar la discusión y la aprobación del proyecto. Esta ley no se refiere, no puede referirse exclusivamente a una época de guerra, y por haber incurrido en este error el Sr. Pedregal ha tratado de estimar equivocados algunos

a la media hora por el enemigo desde las baterías de Rocosa, Adras, Sedun-Cuis y Terrats, y fueron batidos por los obuses, morteros y cañones de 7,5, consiguiendo destruir el parapeto de Adras-Sedun.»

DE PALACIO

Con motivo de la independencia de Polonia, el Rey ha enviado un telegrama de salutación al presidente de aquella nación, mariscal Pildusky.

En Palacio se han recibido noticias de Inglaterra comunicando que la Reina doña Victoria Eugenia, con sus hijas las infantas Beatriz y Cristina, se encuentra sin novedad en el castillo de Kensington, residencia de la augusta madre de la Soberana. Allí permanecerá hasta su regreso a Madrid.

La Reina doña Cristina, el príncipe de Parma y la archiduquesa María de Austria, pasearon en automóvil por las calles céntricas de la población.

Con el ceremonial de costumbre, en el despacho del jefe superior de Palacio, juró el conde de Castrillo y Orgaz el cargo de gentil-hombre de Su Majestad con ejercicio y servidumbre. Después subió, acompañado del marqués de la Torrejilla, a ofrecer sus respetos al Monarca.

Espectáculos

Funciones de tarde, para mañana

COMEDIA.—A las seis, Los pollos bien.
CENTRO.—A las seis, La señorita Angeles y Cabellos de plata.
LARA.—A las seis, Su Eminencia y Arrea, cocherol.
ESLAVA.—A las seis, La hora mala.
REY ALFONSO.—A las seis y media, Rata de hotel.
REINA VICTORIA.—A las seis, El príncipe se casa.
INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, ¿Que no lo sepa Fernanda! El problema de la vivienda.
APOLO.—A las cinco y media, Los aparecidos. La canción del olvido y Los dragones de París.
COMICO.—A las cuatro y a las seis y cuarto, Una Nochebuena en el cementerio y Una gofa.
NOVEDADE.—A las cuatro, El secreto de la Cibele.—A las cinco, Camino del destierro.—A las seis y cuarto (doble), La reina de las tarantas y Picardías.
FUENCARRAL.—A las cuatro, Felipe Derbiay A las seis y media, Cobacías y Amalia de Isaura.

Para la noche

Comedia.—A las 10,15, Los pollos bien.
Centro.—A las 10,30, Ramo de locura y Cabellos de plata.
Lara.—A las 10,30, Arrea, cocherol, y La clave del sol.
Infanta Isabel.—A las 10,30, Constantino Pia.
Eslava.—A las 10,30, La hora mala.
Apolo.—A las 10,15, La rubia del Fr West y Los dragones de París.
Comico.—A las 10,30, Malvaloca.
Fnencarral.—A las 11, Felipe Derbiay.

PARA EL LUNES

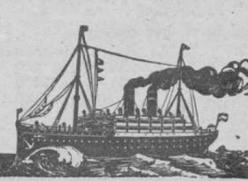
CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 6,30, La señorita Angel's. La zohori.
A las 10,30 Ramo de locura. Cabellos de plata.
COMEDIA.—(Compañía cómica-dramática) A las 10, Los pollos bien.
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,3, La hora mala.
APOLO.—A las 6,30, Molinos de viento y Los aparecidos.
A las 10,30, La canción del olvido y Los dragones de París.
CÓMICO.—(Compañía Concha Torres).—A las 6,30, Una Nochebuena en el Cementerio y Una gofa.
A las 10,3, Malvaloca.
LARA.—A las 11,30, Su Eminencia.
A las 6,30, 1 a clave de sol. Arrea, cocherol.
REY ALFONSO.—A las 6,3: La extañia aventura de Artin Pequet.—A las 10,30: Juan osé.
FUENCARRAL.—A las 6, La chica del gato y A alia de Isaura.
A las 10,3, Felipe Derbiay, y Amalia de Isaura.
INFANTA ISABEL.—A las 6,15: Constantino Pia.
A las 10,15, Que no lo sepa Fernanda. El problema de la vivienda.
REINA VICTORIA.—A las 6, El príncipe se casa.
ZARZUELA.—Circo ecuestre americano.—Gran éxito de la compañía de circo.

El Sr. Nougues se lamenta de la lentitud con que se están realizando las gestiones para llegar a la terminación del tratado comercial con Francia. Se lamenta luego del poco abastecimiento que la Compañía Arrendataria de Tabacos da a los estancos, hasta el extremo de que en muchas partes, especialmente en Cataluña, para adquirir tabaco corriente se tengan que pagar rimas. Pide luego que se traiga a la Cámara una relación de lo que pagan por alquileres los distintos edificios del Estado que, según noticias, se eleva anualmente a nueve millones de pesetas. El presidente del Consejo expone los buenos deseos que animan al Gobierno para ultimar el Tratado comercial con Francia, dando cuenta luego de los motivos que han retrasado las negociaciones entre ellos la marcha del delegado francés Mr. Serruy y luego la enfermedad de nuestro representante Sr. Azcárate. Respecto a los abusos de la Arrendataria de Tabacos dice que transmitirá al ministro de Hacienda la queja para que tome las oportunas medidas para evitarlos. Termina dando cuenta de que el telegrafista que injurió al Sr. Nougues, está ya en suspenso y se le castigará debidamente. El Sr. Nougues rectifica brevemente. Acto seguido se entra en el

ORDEN DEL DIA

Las recompensas militares

El Sr. Presidente: Se ha presentado una proposición que tiene dos partes: una en que se pide el aplazamiento de esta discusión, y otra en que se propone que las votaciones a que de lugar este debate se hagan mediante el empleo de bolas. El Sr. Nougues: El admirable discurso pronunciado ayer por mi compañero el Sr. Prieto—que causó honda impresión en la Cámara—me ha hecho pensar en la conveniencia o más bien necesidad de emplear un sistema de votación que no coarte la libertad personal de los señores diputados. El Sr. Presidente: Tenga S. S. en cuenta que no puede entrar en el fondo del asunto, sino limitarse a la defensa de la proposición. El Sr. Nougues: Después del debate de ayer había que plantear al Gobierno la cuestión en la forma de la proposición que defiende. Añade que hay recompensas que no están justificadas en los respectivos expedientes. El señor ministro de la Guerra: No es cierto que el Gobierno trate en la presentación de este proyecto de dar largas al asunto; nada de eso. El Gobierno se propone únicamente cumplir con un deber de justicia premiando actos meritorios. El señor presidente del Consejo: Me levanto para rogar al Sr. Nougues que no mantenga la proposición, especialmente en lo referente a la votación por bolas. Los acuerdos por este procedimiento adoptados no tienen aquella absoluta autoridad de los acuerdos hechos a la faz del país y manteniendo cada votante la independencia de su sufragio. El Sr. Nougues: No me convienen las explicaciones del señor ministro de la Guerra acerca de la demora del expediente sobre responsabilidades. Parece ser que no aparecen indicios de responsabilidades más que contra el infortunado general Silvestre y el no menos infortunado general Navarro. Y contra el general Berenguer, ¿no aparecen indicios? Acaso no como guerrero, pero como general en jefe, como alto comisario, fácilmente plegable a los encontrados criterios de los Gobiernos, bien pudiera afirmarse que sí. El señor presidente del Consejo: No tienen derecho ni el Parlamento ni el Gobierno a desprestigiar a un general que asume las responsabilidades del mando supremo. (Rumores.) El Sr. Nougues ha sido injusto al hablar de la conducta del general Berenguer. Un general en jefe no tiene derecho a sostener el propio criterio, y sí a interpretar, en el desarrollo de las operaciones, el mandato del Gobierno central, director de los asuntos del mayor interés público. El Sr. Nougues rectifica. Un general que así se rectifica no puede merecer la confianza del país en la dirección de la campaña. (Rumores.) De los desastres que yo vaticino que habrán de sobrevenir, yo culpo por adelantado al alto comisario. El señor presidente del Consejo: Lamento que el Sr. Nougues se exprese en los términos en que lo ha hecho.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<h3 style="text-align: center;">LINEA DE CUBA, MEJICO</h3> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<h3 style="text-align: center;">LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</h3> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>	<h3 style="text-align: center;">LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</h3> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cádiz para Sanlúcar, Cádiz, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<h3 style="text-align: center;">LINEA DE FERNANDO POO</h3> <p>Salidas de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-</p>
--	--	---	---

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos de América a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas nos son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakmeel y Lysford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a HMAS «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 187 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... contabilidad y teneduría de libros.
Don Luis Vivanco, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Eibar (España)

CONSTRUCCION DE ARMAS DE CAZAR Y TIPO DE PISTOLA

Azopardo y Cia

= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.—Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rón o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas «Lapoline»
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carrocerías y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival BUCK

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Osa.
Agencias y depositos en todos los puertos de Europa y América